

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA PRODUCTOS DEL HOGAR  
CIA.LTDA**

En la ciudad de Quito a los 14 días del mes de Marzo de 2019, siendo las 9h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Manuel Córdova Galarza Oe4-175 y Pasaje la Esperanza, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía, señores:

|                             |                       |         |
|-----------------------------|-----------------------|---------|
| ALDANA CELIS JUAN CARLOS    | 2000 acciones de \$ 1 | 2000.00 |
| ALDANA CELIS ROBERTO JAVIER | 8000 acciones de \$ 1 | 8000.00 |

Los comparecientes representan la totalidad del capital de la compañía, cual es de USD \$10.000,00 (diez mil dólares americanos) aceptan constituirse en Junta Universal de Accionistas, según lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el orden del día propuesto.

1.- Aprobación de balances y estados financieros año 2018.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Juan Carlos Aldana Celis y actúa como Secretaria Ad-hoc la señora Yadira Cano Heras.

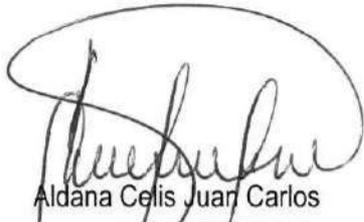
Luego de que se ha constatado por Secretaría que el capital social se encuentra completo, se pasa a tratar los puntos del orden del día.

PRIMER PUNTO.

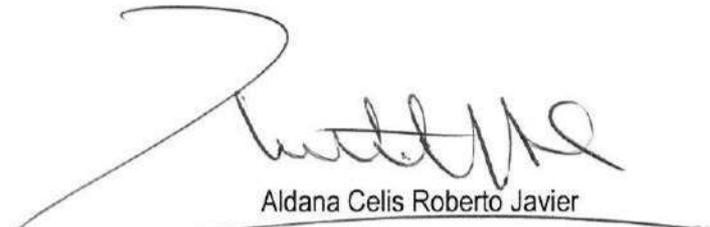
- Aprobación de balances y estados financieros del año 2018.

Toma la palabra el señor Juan Carlos Aldana Celis y solicita a los accionistas se mocione para la aceptación de balances y estados financieros del año 2018 de la empresa Productos del Hogar Cia.Ltda, la misma que es aceptada por todos los accionistas por unanimidad.

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente de la Junta ordena un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual la misma es leída y aprobada íntegramente por los comparecientes, suscribiéndose en constancia de lo actuado. Se da por concluida la Junta siendo las 11h15.



Aldana Celis Juan Carlos  
Accionista  
Presidente de la Junta



Aldana Celis Roberto Javier  
Accionista



Yadira Cano Heras  
SECRETARIA AD-HOC

